

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 24** *DECRETO 123/2017, de 10 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara bien de interés cultural la pintura sobre lienzo titulada “Retrato de tres cuartos de Isabel de Valois, consorte del rey Felipe II de España”, atribuida a Alonso Sánchez Coello.*

A requerimiento de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conforme a su Resolución de 16 de abril de 2014, por la que se resolvió denegar la exportación de la pintura sobre lienzo titulada “Retrato de tres cuartos de Isabel de Valois, consorte del Rey Felipe II de España”, de Alfonso Sánchez Coello, por ser una pieza bien conocida y valorada dentro de la producción de su autor, que permite conocer el modo en el que se desarrolla la actividad de los maestros y sus talleres en el ámbito del retrato cortesano de la España del siglo XVI; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; considerando que la citada obra, merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 24 de enero de 2017, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de la citada pintura.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Madrid, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (10 de febrero de 2017), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al Ayuntamiento de Madrid y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 144428 y RBIC-2017-000002.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia concedido, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2017, muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros, con la Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 24 de enero de 2017 por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural.

Igualmente, durante el período de trámite de audiencia, se recibe informe del Presidente de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que indica que la citada Comisión, en su reunión celebrada el 13 de febrero de 2017, acordó no oponerse a la solicitud hecha para declarar BIC la pintura sobre lienzo titulada “Retrato de tres cuartos de Isabel de Valois, consorte del rey Felipe II de España, atribuida a Alonso Sánchez Coello; y no consta que se hayan presentado alegaciones, por lo que se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día de la fecha



## DISPONGO

**Primero**

Declarar Bien de Interés Cultural la pintura sobre lienzo titulada “Retrato de tres cuartos de Isabel de Valois, consorte del Rey Felipe II de España”, atribuida a Alonso Sánchez Coello, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo del presente decreto.

**Segundo**

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se libraré oportuna certificación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Tercero**

Este decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 10 de octubre de 2017.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,  
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

## ANEXO

**«DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERES CULTURAL»***A) Descripción del bien objeto de la declaración*

Denominación: Retrato de tres cuartos de Isabel de Valois, consorte del Rey Felipe II de España.

Denominación accesoria: Retrato de Isabel de Valois.

Autor: Atribuida a Alonso Sánchez Coello (1531/32 – 1588).

Escuela: Española.

Época: S.XVI. c. 1560.

Clase de bien: Pintura.

Técnica: Pintura al óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 113 x 94,5 cm.

Estado de conservación: Bueno.

La infancia de Alonso Sánchez Coello transcurrió en su pueblo natal de Benifairó de les Valls (Valencia), aunque a causa de sus relaciones familiares pronto se trasladó a Portugal. No mostró interés por seguir una carrera militar como su padre y su abuelo, demostrando en cambio dotes artísticas. Sus inicios como aprendiz de pintor en tierras lusas no están bien documentados.

Hacia 1549 viajó a los Países Bajos, becado por el rey Juan III de Portugal, con el fin de formarse como retratista de corte, instalándose en Bruselas en casa del obispo de Arras Antoine Perrenot de Granvelle, futuro cardenal Granvela. Coincidió allí con el pintor flamenco Anthonis Mor Van Dashors, llamado Antonio Moro en España. Durante los años siguientes fue discípulo y ayudante de Moro, al que acompañó en sus viajes a España y Portugal. De él aprendió la técnica y las claves estilísticas del retrato cortesano, género al que se dedicó de forma preferente el resto de su vida, aunque también cultivó la pintura religiosa y realizó una interesante labor como copista.

En 1555 estaba de vuelta en España, asentado en Valladolid al servicio de Juana de Austria y del infante Don Carlos. El año de 1560 marcó una inflexión en la carrera del pintor, al participar como retratista en las jornadas posteriores a la boda de Felipe II con Isabel de Valois. El retrato de cuerpo entero que realizó de la joven reina en el Alcázar de Toledo le debió granjear el aprecio del rey. No obstante, la competencia con otros retratistas presentes en la corte, como Antonio Moro, trasladado a España para la ocasión, Sofonisba Anguissola, integrada en el cortejo de la reina como dama de compañía o el flamenco Jooris van der Straaten, llamado en España Jorge de la Rúa, era muy grande.

Tras la marcha definitiva de Antonio Moro a Flandes en 1560, Sánchez Coello fue nombrado pintor del rey, trabajando para Felipe II hasta su fallecimiento en Madrid en 1588. Gracias a su nueva situación tuvo acceso a las obras italianas presentes en las colecciones reales, especialmente las de Tiziano, lo que se tradujo en un enriquecimiento de su pincelada y su paleta. Una parte de sus obligaciones consistía en restaurar y acondicionar las obras adquiridas por el rey antes de su colocación en El Escorial o en las diferentes casas reales.

El trabajo de más empeño realizado por Sánchez Coello para Felipe II fue la organización de la Galería de retratos del Palacio de El Pardo, donde sus obras se colgaron junto a otras de Antonio Moro y Tiziano. También fue notable su participación en la decoración de la basílica del monasterio de El Escorial, con ocho grandes lienzos representando parejas de santos.

Sánchez Coello fue continuador del tipo de retrato cortesano que Antonio Moro y Tiziano habían implantado en la corte de los Habsburgo, combinando características de las escuelas flamenca y veneciana. Las circunstancias familiares de su patrón le llevaron ocasionalmente a cultivar el retrato doble, que tuvo feliz continuidad en la pintura española posterior. Una parte importante de su obra quedó destruida en los incendios sufridos en El Pardo en 1604 y en el Alcázar de Madrid en 1734.

Isabel de Valois (1546-1568), hija del rey Enrique II y de Catalina de Médicis, se casó por poderes con Felipe II en París en 1559 y llegó a España a comienzos de 1560. Se conocen tres modelos o prototipos de retratos de cuerpo entero de la reina consorte realizados justamente el año de su boda, luciendo trajes de hechura francesa. Uno de ellos, atribuido a Sánchez Coello, se conserva en el Kunsthistorisches Museum de Viena. Un segundo retra-

to con vestido negro y fondo de paisaje, pintado por Sofonisba Anguissola y copiado en numerosas ocasiones, fue el elegido para figurar en la Galería de retratos de El Pdo. Un tercer modelo, en que la reina luce vestido de damasco rojo de mangas acuchilladas y apoya la mano enguantada en un bufete, fue pintado con toda probabilidad por Antonio Moro, aunque también se ha atribuido a Jorge de la Rúa. De este modelo se conserva un dibujo previo en el Fitzwilliam Museum de Cambridge y numerosos ejemplares, al menos cinco de ellos de notable relevancia artística, con variantes en cuanto al formato, la presencia de cortinajes y la posición de la mano izquierda de la retratada.

En el año 1560 Antonio Moro, el más prestigioso retratista flamenco de la época, se encontraba en la corte española llamado por Felipe II para retratar a varios miembros de la familia real, a otros personajes e incluso al enano del duque de Alba. Es inevitable que retratase a la joven reina Isabel, como había hecho anteriormente con María Tudor y haría en el futuro con Ana de Austria. Aunque no hay constancia documental, el retrato de Isabel de Valois con vestido de damasco rojo corresponde claramente con su estilo, por la postura de la retratada, la iluminación lateral, el agudo y certero análisis de su fisonomía, el virtuosismo en la representación de las texturas y los brillos de las telas o la equilibrada presencia de las joyas que no resta protagonismo a la figura, todo ello soportado en un dibujo perfecto. El ejemplar príncipe de esta serie de retratos, que en origen sería de cuerpo entero, debe atribuirse al pintor flamenco. Es posible que Moro realizase también una versión corta de la obra.

El también flamenco Jorge de la Rúa tuvo una estrecha vinculación con la reina Isabel, de la que fue “retratador” oficial entre 1564 y 1568. Consta que pintó para ella numerosos retratos y miniaturas de distintos personajes, la mayoría pendientes de identificar. Es probable que en los años anteriores pintase alguna de las copias de alta calidad realizadas a partir del prototipo de la reina con vestido de damasco rojo.

Por su parte, Alonso Sánchez Coello realizó desde 1560 hasta 1588, además de retratos originales, una gran cantidad de copias de retratos ajenos por encargo de la reina Isabel y del propio Felipe II. Es probable, por tanto, que tuviera que realizar algunas copias del modelo de retrato de la reina con vestido de damasco rojo ideado por Antonio Moro. También es posible, dada su buena relación personal con el artista flamenco, que coincidiendo ambos en la corte en el año 1560, le sirviera de asistente en alguno de los retratos pintados por éste.

Fallecido Felipe II, la infanta Isabel Clara Eugenia llevó consigo a Bruselas en 1598 el que probablemente era retrato original de su madre pintado por Antonio Moro, reproducido por Rubens en un dibujo esquemático que no indica autor ni permite determinar el formato. Es también probable que la gobernadora de los Países Bajos ordenara desde Bruselas la realización de nuevas copias de este retrato de su madre a otros artistas flamencos.

Todo ello complica la atribución del cuadro objeto de este expediente, que parece ser una copia de alta calidad del original de Antonio Moro, actualmente fuera de España. Teniendo en cuenta las grandes facultades de Sánchez Coello como copista, así como su nombramiento como pintor del rey en 1560, se ha atribuido en algunas ocasiones a este maestro, atribución que recoge el expediente de declaración de inexportabilidad de la obra tramitado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Isabel de Valois, aparece representada de pie, en posición de tres cuartos, con los dedos enguantados de la mano izquierda apoyados suavemente en un bufete y el brazo derecho colgando, sujetando un pañuelo blanco. La iluminación lateral perfila la nariz y acentúa el modelado del rostro. La reina, que dirige la mirada al espectador, destaca intensamente sobre un fondo oscuro y transmite seriedad y reserva, a pesar de su extrema juventud.

Su indumentaria consiste en vestido de corte de damasco rojo, con brocados dorados y con inclusión de perlas y pedrería. Tiene complicados cortes o acuchillados, especialmente las mangas. El cuello, con lechuguilla, se eleva por detrás sin llegar a tapar las orejas, abierto ligeramente en la parte delantera por influencia de la moda flamenca. El vestido lleva un elemento típico español, para el cerramiento de mangas y falda, denominado puntas, piezas de metal atadas con una cinta. En torno a la cintura lleva el ceñidor o cinto con eslabones de perlas y pedrería que adopta forma triangular. La indumentaria se realza con las joyas que luce en el cuello y el cabello, entre ellas la cruz de diamantes de sus desposorios.

El pintor hace gala de aguda observación en la caracterización del personaje, dominio de la técnica en la ejecución de las telas y texturas, detallismo en la representación de brocados, adornos y joyas, así como elegancia en los plegados.

Puesto que se conoce una versión de la obra con la figura de la reina de cuerpo entero, cabe la posibilidad de que el lienzo esté recortado inferiormente, aunque también podría tra-

tarse de una versión pintada en formato reducido, hipótesis avalada por la existencia de otras tres versiones recortadas.

El “Retrato de tres cuartos de Isabel de Valois”, consorte del rey Felipe II de España, atribuido a Alonso Sánchez Coello, incluido en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español desde 1987, es una obra bien documentada. Perteneció a J. G. Morrison, en Fonthill House, a Lord Margdale de Islay, a la galería Baumgarten, Harari and Johns de Londres y, desde 1971, a la colección Várez Fisa. Ha formado parte de distintas exposiciones, entre ellas la muestra celebrada en 1990 en el Museo Nacional del Prado, titulada “Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II”; en el mismo museo, en el año 2008 en la exposición “El retrato del Renacimiento”; en 2012 en el Museo de Bellas Artes de Bilbao dentro del programa “La obra invitada”.

Por su elevada calidad artística y técnica, y por ser una de las mejores imágenes de un personaje importante en la historia de España, de cuyo modelo no hay representación en museos o colecciones públicas españolas, se considera, pese a su posible carácter de copia o réplica, que el lienzo Retrato de tres cuartos de Isabel de Valois, consorte del rey Felipe II de España atribuido a Alonso Sánchez Coello, posee la singularidad y los valores históricos y artísticos destacados que establece la ley 3/2013 de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid para su declaración como Bien de Interés Cultural.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La obra se encuentra en buen estado de conservación y los criterios a aplicar en restauraciones futuras serán, en todo caso, los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad».

(03/33.499/17)

